

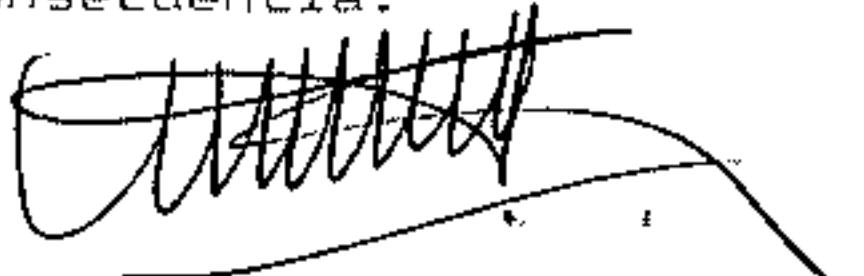
RESOLUCION  
Nº 97 /97

EXPEDIENTE N° 31.413/96  
ADMINISTRACION GENERAL  
hod2524 (Acordada 25/95)

Buenos Aires, /6 de Mayo de 1997.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones nros. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden, y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de PESOS DOS MIL CIENTO TREINTA Y DOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 2.132,85).

Regístrate, con copia de la nota de elevación respectiva. Oportunamente, la citada dependencia deberá remitir al Tribunal un ejemplar del acto administrativo dictado en consecuencia.

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
COCHE AUTOMOVIL MUNICIPAL DE LA NACION